

COLINAS DEL VILLONACO S.A COVILLSA
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los señores Accionistas y Directores de la Compañía
Colinas del Villonaco S.A COVILLSA

Su Despacho.-

En calidad de comisario de la Compañía Colinas del Villonaco S.A COVILLSA y en cumplimiento a la función que se me asigno, presento a consideración de la Junta General de Accionistas de la Empresa el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2016.

Para la revisión solicite a los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios; además se analizó las operaciones económicas y financieras de COVILLSA contenida en los Estados Financieros sometidos a consideración de la asamblea: Balance General al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.

Así mismo indico que nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión, por lo cual debo indicar lo siguiente:

De acuerdo a la revisión efectuada, el control de documentos y registro en las transacciones no revelan situaciones que consideren incumplimiento importante de los referidos aspectos por parte de los administradores de COVILLSA por el periodo económico al 31 de Diciembre del 2016.

Durante la revisión del sistema de control interno y la de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía COVILLSA durante el 2016.

Atentamente,



Ing. Luis Antonio Villalta López
RUC: 1104463326001
CONTADOR PUBLICO AUDITOR
COMISARIO- COVILLSA